



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe en los términos del Artículo 100 Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Cámara, a través de los Organismos correspondientes, de manera urgente y por escrito, las siguientes cuestiones referidas

a:

- a. El estado técnico de las aeronaves que conforman la flota de Aerolíneas Argentina.
- b. La antigüedad de cada uno de esos aviones.
- c. Los análisis de los servicios de mantenimiento realizados a los mismos, así como el responsable de dicho mantenimiento y los informes de los últimos chequeos realizados.
- d. Toda otra información que se considere de utilidad a los fines de evaluar la situación técnica de la flota de la empresa aerocomercial de bandera.

AUTOR:
SANTOS, Gustavo

CO-AUTORES:

1. Soher El Sukaria
2. María Eugenia Vidal
3. Alejandro Finocchiaro
4. Adriana Ruarte
5. Gerardo Milman
6. Alfredo Oscar Schiavoni
7. Sabrina Ajmechet

8. Francisco Sánchez
9. Victoria Morales Gorleri
10. Gustavo René Hein
11. Karina Ethel Bachev
12. Sofia Brambilla
13. Humberto Marcelo Orrego
14. María Sotolano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El vuelo AR 1516 de hoy, 4 de marzo de 2022, había despegado de Córdoba con destino a Salta y a pocos minutos del despegue, el Capitán anunció un descenso de emergencia debido a una situación de despresurización en la aeronave.

De acuerdo con la información que circuló mediáticamente, el vuelo llevaba poco más de 100 pasajeros, de los cuales hubo algunos que sufrieron diferentes heridas por lo que debieron ser atendidos en el Aeropuerto Internacional Ing. Aer. Ambrosio Taravella.

Es nuestro deber velar por los intereses y el bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro país, así como de proteger sus intereses económicos por eso consideramos que tanto el Congreso Nacional cuanto la ciudadanía deben tomar conocimiento de la administración de los recursos del Tesoro como así del mantenimiento de los activos del Estado.

Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente pedido de informes.